

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 438** *Resolución de 4 de enero de 2019, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» de 4 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante concurso específico los siguientes puestos de trabajo:

Jefe/a de Sección de Salud Pública, grupo retributivo 2, nivel de complemento de destino 24.

Jefe/a del Negociado de Soporte al Gabinete de Alcaldía, grupo retributivo 3, nivel de complemento de destino 22.

Jefe/a del Negociado del Distrito I, grupo retributivo 5, nivel de complemento de destino 18.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 4 de enero de 2019.–La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa María Cals Deltell.